

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

A las nueve horas con treinta y dos minutos del 15 de diciembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **sexta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022.
6. Décimo sexto informe que presenta el interventor designando, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local "SOMOS"
7. Informe que presenta la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a los resultados de su gestión durante el año 2022.
8. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las

quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año dos mil veintidós.

9. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dentro del periodo comprendido de enero a diciembre de 2022.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrán percibir los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado de Jalisco y los partidos políticos locales registrados ante este Instituto, durante el año dos mil veintitrés.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintitrés.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se informa al Congreso del Estado de Jalisco sobre las acciones realizadas para la construcción de los Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en atención al acuerdo legislativo número 997-LXIII-22.
13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las adecuaciones entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós.
14. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el presupuesto

de egresos relativo al gasto ordinario; así como la plantilla de personal de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veintitrés.

15. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral.

16. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el ejercicio de recursos presupuestales de este organismo, para solventar las necesidades básicas relativas a la operación ordinaria del Instituto, hasta en tanto se reciba la ministración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.

17. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos de este día jueves 15 de diciembre de 2022, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Le pido al señor secretario de este Consejo, verifique, por favor, si hay quórum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto.

Buenos días a todas y todos.

Me permito informarle, presidenta, que se encuentran presentes usted Paula Ramírez Höhne, la consejera Zoad Jeanine García González, el consejero Miguel



Godínez Terríquez, el doctor Moisés Pérez Vega, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

De los consejeros representantes de los partidos políticos, se encuentra: José Antonio de la Torre Bravo, Gabriel González Aguilar, Jorge Arturo Villa Hernández, Abel Gutiérrez López, Óscar Amézquita González, Diego Alberto Hernández Vázquez, Mario Alberto Silva Jiménez, y el de la voz Christian Flores Garza, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias secretario, se declara entonces formalmente instalada esta sesión ordinaria.

Le pido, por favor, que continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto presidenta, el siguiente asunto es la "*Aprobación del orden del día*".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Yo, yo deseo hacer uso de la voz, en primera ronda.

Señoras y señores consejeros y representantes, quiero proponer la eliminación o bajar uno de los puntos listados en el orden del día, siendo este el punto, concretamente, número 16, referente al ejercicio de recursos presupuestales de este organismo para solventar las necesidades básicas relativas a la operación ordinaria del instituto hasta en tanto no reciba las ministraciones del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

Esta propuesta la formulo, porque se suscitaron algunas dudas entre mis colegas consejeras y consejeros, que creemos que es indispensable poder discutir más profundamente para poder someter a votación y consideración de este pleno.

Es mi propuesta de modificación al orden del día de hoy.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en torno a esta propuesta o cualquier otro de los asuntos listados en el orden del día de hoy?

No veo a nadie interesado en tomar la palabra, por lo tanto, señor secretario le solicito someta aprobación, en votación económica, el orden del día, considerando la eliminación del punto 16, que acabo de formular.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa recién formulada.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Nadie, señor secretario, por favor, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta de dispensa por usted formulada.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si es de aprobarse la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la *"Lectura de la correspondencia"*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario. En virtud de que se trata de una información que fue previamente enviada a las y

los integrantes de este Consejo General y, si no hay ningún comentario al respecto, le solicito señor secretario nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta a este colegiado que se encuentra con nosotros también el representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

Así mismo, el siguiente punto del orden del día, corresponde a "*Seguimiento de asuntos del Consejo General*".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Al igual que el punto anterior, se trata de una información que fue debida y oportunamente entregada a los integrantes de este Consejo General, por lo cual, de no haber comentario en torno a ello, y no veo a nadie interesado en plantear alguno, señor secretario le solicito, por favor, nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la "*Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2022*".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración el proyecto de acta mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en plantear algún asunto en torno a este punto, señor secretario, por lo tanto, le solicito consulte en votación económica nuevamente, si se aprueba este proyecto de acta.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el proyecto de acta, los que estén por la afirmativa, ruego manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	6		

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: (inaudible).

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al "*Décimo sexto informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local SOMOS*".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario.

Al igual que los puntos anteriores, se trata de información que presentamos de manera ordinaria a este pleno y que fue debida y oportunamente entregada a los miembros de este Consejo General, por lo cual, si no hay algún comentario al respecto, y nuevamente no veo a nadie interesado en formular alguno, le solicito secretario continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *“Informe que presenta la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a los resultados de su gestión durante el año 2022”*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario.

También tratamos en este caso de información, de un informe que ya fue debida y oportunamente distribuido y entregado a este Consejo General, por lo cual, si no hay alguna intervención o comentario al respecto, y nuevamente no veo a nadie interesado en formular alguno, señor secretario le solicito que, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *“Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2022”*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Al igual que los puntos previos, es información que regularmente reportamos en sesiones ordinarias y que fue debida y oportunamente entregada a los integrantes y a las integrantes de este Consejo General y, si no hay observaciones en torno a él, a esta información, que no veo a nadie interesado en plantearlo, señor secretario le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *“Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,*

dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dentro del periodo comprendido de enero a diciembre de 2022”.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario.

De igual manera, como los puntos previos, se trata de información que fue debida y oportunamente entregada a los integrantes de este Consejo General, por lo cual, si no hay alguna observación en torno a ellos, y no veo ninguna mano levantada, le solicito entonces señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *“Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrán percibir los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado de Jalisco y los partidos políticos locales registrados ante este instituto, durante el año 2023”.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, perdón, le solicito antes señor secretario, discúlpenme, nos dé lectura a los puntos de acuerdo de este proyecto.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

(Primero.) Se determinan los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrán percibir los partidos políticos nacionales con la acreditación en el estado de Jalisco y los partidos políticos locales con registro ante este instituto, durante el año 2023, en términos del considerando X, del presente acuerdo y del anexo que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario.

Ahora sí, señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en plantear algún tema en torno a este proyecto de acuerdo, por lo cual, señor secretario, le solicito lo someta en votación nominal, si se aprueba, a consideración de este Consejo General para ver si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo mencionado, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2023"*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se propone son los siguientes:

Primero. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el año 2023, en términos del considerando VI, de este acuerdo.

Segundo. Se autoriza que la Consejera Presidenta de este instituto realice modificaciones al calendario de sesiones ordinarias del Consejo General, aprobado para el año 2023, cuando exista causa o razón justificada para ello.

Tercero. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en plantear ningún asunto en torno a este proyecto de calendario de sesiones ordinarias, señor secretario, por lo tanto, le solicito consulte en votación nominal sí se aprueba este proyecto.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *“Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se informa al Congreso del Estado de Jalisco sobre las acciones realizadas para la construcción de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en atención al acuerdo legislativo número 997-LXIII-22.”*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

(Primero.) Se tiene por recibido el acuerdo legislativo número 997-LXIII-22, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco y se informa sobre las acciones realizadas para la construcción de los lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo y sus anexos a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como la página de internet de este organismo electoral.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este punto del orden.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en plantear ningún asunto en torno a este proyecto de acuerdo, por lo cual, señor secretario, le solicito lo someta a votación de este pleno, en votación nominal.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las adecuaciones entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año 2022."*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueban las adecuaciones entre partidas, relativas al presupuesto de egresos de este instituto para el ejercicio fiscal del año 2022, en términos del considerando IV del presente acuerdo y conforme se detalla en el anexo que forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este instituto y publíquese en el periódico oficial del "Estado de Jalisco", así como en la página de oficial de internet de este instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en querer plantear algún tema en torno a este proyecto de acuerdo, por lo cual, señor secretario le solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba este proyecto.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto presidenta, antes de continuar doy cuenta a este colegiado que se encuentra con nosotros el representante del partido verde, Javier García Mendoza.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario, así como la plantilla de personal de este organismo electoral, para ejercicio del año 2023."*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el presupuesto de egreso de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año 2023, en términos del considerando V, y del anexo 1, que forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Se aprueba la plantilla de personal, de conformidad con lo señalado en el considerando V, y como se detalla en el anexo 2, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, coordinar los trabajos de adecuación a las matrices de indicadores para resultados, mismo que deberán ser presentadas al Consejo General en sesión ordinaria de marzo de 2023.

Cuarto. Se instruya la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo a que realicen todas las gestiones necesarias tendientes a conseguir una ampliación presupuestal para el ejercicio 2023.

Quinto. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

Antes de someter a su consideración el proyecto del orden del día que se nos acaba de formular, quisiera tomar la palabra, solo unos minutos, para presentarlo y brevemente comentarles en qué consiste esta propuesta que hoy se pone a su consideración, en relación a la aprobación de la distribución presupuestal que acompañará a este instituto el siguiente año.

Como saben, en julio pasado se aprobó en el seno de este Consejo General, una propuesta presupuestal para el año 2023, que incluía recursos por \$126'111,764

para el funcionamiento ordinario del instituto, así como un presupuesto de \$63'186,826 para la preparación e implementación, a partir de septiembre de 2023, del proceso electoral federal y local concurrente 2023-2024, muy concretamente, las actividades que demanda esta función electoral, el siguiente año.

Estos acuerdos, junto con el presupuesto relativo al financiamiento público a los partidos políticos, fueron remitidos, en términos de la ley, al Ejecutivo Estatal, para su inclusión en la iniciativa de presupuesto de Jalisco.

Con estos antecedentes, me gustaría recordar a ustedes que el anteproyecto de acuerdo que se aprobó por este Consejo General y que atendía la distribución presupuestal para el gasto operativo y ordinario de este instituto, buscaba, además de avanzar en una propuesta de reestructura organizacional de mediano plazo, la ejecución y continuidad de diversos programas y proyectos que incluían, entre otros, las jornadas instrumentadas desde, pues el primer trimestre de este año, para construir espacios libres de violencia política en razón de género, un proyecto que da continuidad hacia el siguiente año; la promoción del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero; el seguimiento y atención a consultas de comunidades indígenas; la promoción y difusión de los derechos político-electorales de los jaliscienses; la atención a quejas en materia de discriminación y violencia electoral; la promoción y operación de la utilización de la urna electrónica; la elaboración, desarrollo de normativas y procedimientos preparatorios para el proceso electoral; y, la implementación de diversos controles administrativos y financieros; así como la operación del sistema de contabilidad gubernamental institucional, entre otros asuntos relevantes.

Sin embargo, como ustedes ya conocen, el pasado 22 de noviembre, el Congreso del Estado, mediante decreto 29116/LVIII/22, aprobó recursos para este instituto, por un monto de \$511'908,557, que incluye el financiamiento público local que corresponde a los partidos políticos nacionales con acreditación en la entidad, así como a los partidos políticos estatales con derecho a recibirlo, por \$406'006,956; por lo que, el monto restante, el monto que queda para distribuir a la operación o para la operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, asciende a la cantidad de \$105'901,601, lo que representa un incremento

del 3.2%, en relación al presupuesto que hoy tiene asignado este instituto, para el ejercicio y desarrollo de sus funciones, insisto, este año 2022.

Con estos antecedentes, el proyecto que se propone el día de hoy incluye un capítulo 1000, con una plantilla que no incrementa personal y que incluye las prestaciones de ley, así como un impacto salarial del 4%, por efecto inflacionario.

También garantiza, este proyecto de presupuesto, la operación del instituto en relación a los gastos y servicios generales, como son el arrendamiento de las oficinas y bodegas, los servicios de vigilancia, electricidad, internet y agua potable, y aquellos insumos materiales y demás elementos básicos de trabajo, como papelería, licencias de software, combustibles y demás consumibles, pero, también quiero decir, que esta propuesta, si bien austera, y pues significativamente ajustada, rescata el espíritu del proyecto aprobado en julio pasado, al incluir los proyectos programas de actividades planteadas en aquel momento, aunque estos se verán reducidos tanto en su alcance, como en las metas originalmente planteadas.

Finalmente, quiero decir que en el contexto político complejo nacional y de vulnerabilidad para el sistema democrático mexicano y sus instituciones en que nos encontramos en este momento, la propuesta que se plantea busca cubrir la operación central y elemental de este instituto durante el siguiente año, con la intención de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las y los jaliscienses.

Ahora sí, está a su consideración, señoras y señores consejeros y representantes, este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias presidenta.

Buenos días a todas, a todos.

Pues como ya lo mencionó la presidenta, el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, tiene como objeto aprobar el presupuesto de egresos del gasto ordinario para el ejercicio 2023, no obstante el artículo 214 del Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que durante la primer quincena del año anterior a cuando se den los comicios, iniciará el proceso electoral, entonces nos encontramos ante el supuesto que en septiembre del próximo año, tenga que iniciar el proceso electoral.

Entonces, en el documento que se circuló, como antecedente se establece el acuerdo mediante el cual este órgano, aprobó 126 millones para, más-menos, para el gasto ordinario del ejercicio 2023; sin embargo, en la misma fecha en que se aprobó eso, es decir, el 27 de julio de 2022, se aprobó también el anteproyecto de presupuesto para lo que tiene que ver con el proceso electoral que inicia, como ya dije, el siguiente año, por una cantidad de 63 millones, en números cerrados.

Esto no fue aprobado por el propio Congreso del Estado, por lo tanto, en el proyecto de acuerdo, me parece que es importante e indispensable, que se agregue un antecedente en el que se señale, pues la fecha, el documento mediante el cual el Instituto aprobó este anteproyecto de presupuesto de egresos, específicamente lo relativo al proceso electoral 2023-2024 y, en ese mismo sentido, agregar un considerando, en el que se razone que de acuerdo con lo que establece el artículo que ya cité, en la primera quincena de septiembre deberá iniciar el proceso electoral, por lo que, al no haberse aprobado este presupuesto por parte del Congreso del Estado, pues es indispensable llevar a cabo todas las gestiones necesarias para solicitar una ampliación presupuestal, con el propósito de que este organismo esté en posibilidad de cumplir con el objeto máximo que tiene, que es el de organizar elecciones, en atención al principio de legalidad.

Por lo tanto, pues estimo que es indispensable que se fortalezca con esos argumentos y con esos añadidos y, que además, esto se vincula con lo que ya leyó el Secretario Ejecutivo, en el punto cuarto de acuerdo, del punto de acuerdo, se establece que se instruye a la Presidenta para que realice las gestiones necesarias, en este tenor, es decir, solicitar una ampliación para poder cumplir con nuestras obligaciones, y esto, en el cuerpo del propio acuerdo, no se motiva de ninguna

manera, es decir, solamente se dice en el acuerdo, entonces esto ya hace congruente en su integralidad el proyecto.

Y, por otra parte, tengo una modificación, o una propuesta de modificación a la redacción del considerando IV, no cambia el sentido del mismo, sin embargo, en el orden en que está presentado, me parece que no es tan claro y que falta información para que quien lo lea, ajeno a nosotros que estamos pues inmiscuidos en el tema, pues tengan claridad de por qué se están distribuyendo esos 105 millones, a partir de los 511 que se aprobaron, es decir, que se diga expresamente cuál es la cantidad que corresponde a financiamiento de partidos políticos.

Estas observaciones ya se las hice llegar a la Secretaría Ejecutiva, reitero, en la redacción no cambia el sentido, no le voy a dar lectura por economía de tiempo, pero pues a las representaciones les diría que si mis compañeras y compañeros acompañan esta propuesta, pues en realidad encontrarían una modificación solo en términos de redacción y de completar información, sin que cambie el sentido.

Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias consejera Zoad Jeanine García, por sus propuestas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por favor, adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias Consejera Presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Bueno, nada más me gustaría hacer algunas manifestaciones respecto de este punto del orden del día.

Particularmente, primero, bueno, pues para mí es importante manifestar mi inconformidad, particularmente por el presupuesto que se aprobó por parte del Congreso del Estado, porque, pues si bien la Presidenta hizo una puntual descripción y presentación del proyecto de acuerdo, manifestando que hubo un incremento del 3.2%, del presupuesto que se tiene en este año, la realidad es que considerando un presupuesto único, es decir, incluyendo el presupuesto de los 126 millones que se habían previsto en el anteproyecto, más los 63 millones que se habían previsto para el proceso electoral, a partir de septiembre del siguiente año, la realidad es que no tenemos un incremento, fueron \$189'298,690, los que se solicitaron en su conjunto en el anteproyecto que aprobamos este año para el ejercicio del 2023, y de eso, solo se aprobaron los 105 millones, que justo en este momento se están ajustando para el ejercicio del 2023 y, pues para mí, resulta relevante manifestar que, en definitiva, me resulta difícil comprender, me inconformo honestamente, con esta determinación por parte del Congreso, particularmente porque hay una disposición expresa en la Constitución, en el artículo 12, fracción IX, de que el anteproyecto de presupuesto debe de remitirse al Congreso del Estado tal cual y con todas sus letras, como se aprobó por parte de este órgano autónomo, y que no exista tal cual una autonomía presupuestal, pues limita mucho las atribuciones y el ejercicio de trabajo y la realización constitucional de nuestras obligaciones, atribuciones que tenemos, y para mí es importante precisarlo.

También, creo que es importante precisar que, de estos 511 millones y fracción, que aprobó el Congreso del Estado, de ese, 406 millones corresponden a las prerrogativas a los partidos políticos.

Para mí es importante precisarlo, porque luego, cuando hablamos de un presupuesto para el instituto en su conjunto, pareciera que el instituto va a ejercer justamente esos 511 millones y fracción, cosa que no es así, y es importante señalarlo, de esos 511 millones, sólo 105 corresponden para el gasto ordinario de esta institución y 406 millones corresponden a las prerrogativas de los partidos políticos, y es importante señalarlo, particularmente, porque a título personal, y una observación unilateral, quiero manifestar que resulta contradictorio, desde mi muy humilde punto de vista, que las prerrogativas a los partidos políticos se incrementan, pero el presupuesto para la autoridad electoral cada vez va disminuyendo.

Por último, me gustaría solicitar un voto diferenciado dentro de este proyecto de presupuesto, particularmente porque me separaré del sentido de este proyecto de acuerdo, particularmente en el capítulo 1000, en la homologación salarial que se propone, y voy a dar brevemente mis razones.

Como yo ya lo había manifestado, en el anteproyecto de presupuesto de egresos de este instituto, manifestaba en esa ocasión, que no estaba de acuerdo en la estructura o en la forma jerárquica que se establecía para las direcciones del instituto, particularmente porque no estoy de acuerdo en que existan tres niveles de direcciones distintos, con sueldos distintos, y la propuesta que se hace en este ajuste presupuestal, que corresponde a la homologación de tres direcciones de este instituto, al nivel de dirección ejecutiva, cuando en realidad no van a hacer direcciones ejecutivas, lo que haciendo una comparativa de las direcciones como están jerárquicamente en este momento, tenemos direcciones de un nivel que son dos, tenemos direcciones de un segundo nivel que son uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, y con esta adecuación que se hace o con esta homologación salarial que se hace, tenemos seis direcciones con el nivel de dirección ejecutiva, cuando tres de ellas no lo son.

Por esta razón, creo y me separo del sentido de este proyecto, por lo que solicitaría el voto diferenciado, insisto, no estoy de acuerdo en que existan tres niveles distintos de dirección en este instituto, pero particularmente que exista un mismo número de direcciones de un nivel respecto de las direcciones ejecutivas, cuando jerárquicamente las atribuciones de las direcciones ejecutivas tendrían que ser, justamente dirigir otras direcciones que tendrían o que tienen el mismo el mismo nivel.

Para no extenderme más en el uso de la voz, solicitaría entonces, la votación diferenciada.

Sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejera Claudia Alejandra Vargas, desde luego atenderemos esta solicitud de voto diferenciado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Veo al representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, que quiere formular un comentario, adelante señor representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí. Buenos días a todos y muchas gracias por la participación.

Bueno, en principio habría muchas cosas que comentar, pero también, igual que la compañera que me antecedió en el uso de la voz, seré muy breve.

Miren, el acuerdo que se está aprobando en estos momentos, que se pone a consideración, me parece que tiene muchos puntos de contraste, para mí tiene dos o tres interpretaciones distintas y posiblemente contradictorias.

Por un lado, celebro pues, que asuman cierta austeridad en este, ... en este... estoy de acuerdo que el instituto no solamente debe desplegar una política de austeridad, sino que, por otro lado, lo cual sale algo, lo cual me parece bien, sin embargo, me parece muy lamentable el trato que da el Poder Ejecutivo y el Gobierno del Estado para este instituto, y me explico, concretamente en este punto, porque me parece que si encontramos un instituto débil, como lo propone el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado, vamos a encontrar un instituto totalmente sometido, vulnerable, que va a ser fácilmente presa de las decisiones y las presiones políticas para que se vulneren los derechos políticos electorales de todos los ciudadanos jaliscienses.

... A nivel nacional.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Discúlpeme señor representante la interrupción.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Digamos, prácticamente que rayan en la, dígame.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Perdón, lo perdí unos instantes, por un efecto de conexión, por favor, continúe señor representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, les decía que me parece muy lamentable la política forzada que tiene el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado, en someter a este Instituto a un debilitamiento y un control por parte del presupuesto, lo que finalmente lo vulnera, lo hace muy susceptible de presiones políticas, de chantajes y de presiones externas, posiblemente de poderes fácticos, entre ellas, posiblemente también la del propio gobernador y me parece muy grave que ni siquiera se les otorgue un aumento de acuerdo a la inflación que ya ronda por el 6%.

Me parece muy lamentable, que decía que, no obstante que ese Instituto es de los más grandes de la República, en términos de trabajo que tiene, no tanto por su plantilla sino por el presupuesto, y me parece pues que, yo lamento ese trato que le da el Gobierno del Estado y Congreso del Estado, al Instituto.

Celebro la postura de la compañera Claudia Vargas, que manifiesta su inconformidad, yo también me sumo a ello y pediría que aquí los consejeros ...hagan un manifiesto, un escrito de protesta, hagan valer su fuerza, hagan valer su autonomía, protesten, hagan un escrito, yo me sumaría, porque a este Instituto se le respalde con mayor presupuesto, porque no es posible que se le trate de esta manera.

Yo quiero decir, que no por esto... de acuerdo, les he comentado más del 200% a los partidos políticos, nuestra postura, en nuestro partido, ha sido justamente de que se eliminen burocracias partidistas y quiero decir que nosotros en nuestro partido hemos discutido mucho, si es posible regresar parte del presupuesto que se nos aumentó, como debe hacerlo, sin duda alguna, o deben hacerlo los demás partidos políticos y particularmente en este caso MC que ha sido un partido que se ha apropiado prácticamente de los presupuestos de políticos para el Estado, me parece pues, que son prácticas que apuntan a la compra clientelar de la voluntad del próximo procesos electorales.

Entonces, yo sugiero que prácticamente este Instituto, por primera vez, que no lo conozco... en este año, no sé años anteriores, hagan una enérgica protesta, nada va a pasar, no los van a correr, no los van a despedir, ustedes gozan por decir la manera de fuero, así que no tengan miedo de decir al Gobernador, al Congreso, que están poniendo en riesgo el proceso electoral del próximo año.

Entonces, en ese sentido, también aprovecho para comentar que con todo lo que eso significa, ayer ustedes se dieron cuenta, el Senado aprobó una reforma al Congreso, perdón, una reforma a diversas leyes electorales, sin duda alguna va a tener impactos en el estado de Jalisco, como a la propia Vocalía Ejecutiva del INE aquí en la entidad, pero eso digamos, en el camino iremos viendo, a nosotros, yo quiero manifestar que nos interesa que se fortalezca la democracia, que se fortalezca también los institutos electorales, nos pronunciamos por su respeto íntegro en su autonomía, en su independencia, en fin, en todos sus valores y todos los atributos y principios democráticos de una sociedad que merece ser y transitar cada vez a un estado democrático de derecho.

Por último, yo quiero decir pues que sí, también no estoy de acuerdo ahí, que se revisen la forma en que trabajan las direcciones ejecutivas, cuáles son y cuáles no son, yo ya he dicho que muchas de ellas son más de membrete e inclusive, y aunque posiblemente ustedes, algunos de los consejeros no están de acuerdo, hay unos, ustedes vean y manifiesten que proponen también que se reduzcan el salario un 30% todos los consejeros para que se reparta eso al Instituto, en áreas que hacen falta, pero yo me inclinaría que más que esperar hasta septiembre, a esperar un aumento de presupuesto para la próxima, para los eventos preparatorios y actos preparatorios del 2024, esto debe hacerse desde marzo, porque me parece que ya para septiembre que se aprueban nuevos presupuestos ya va a ser en vano ampliarla y de forma retroactiva o que den una partida particular, no me dejarán mentir todos los demás representantes de los partidos que fuimos notificados la semana pasada de una aparente reducción a los presupuestos de los partidos para noviembre y diciembre, y eso me parece muy grave, que por medidas, ocurrencias, no sé, estados de ánimo del gobernador o no sé quién decide esto, a los partidos se atente también con nuestra autonomía porque y eso afecta también nuestra autoorganización, nuestra autodeterminación.

Entonces para que... yo quiero decir varias cosas muy sencillas.

Número uno, si no se pelea por mayor presupuesto se va a poner en riesgo el proceso electoral 2024.

Dos, si no se pelea por un mayor fortalecimiento del Instituto en su presupuesto, se vulnera la autonomía del Instituto y se pone en riesgo para el propio Instituto a presiones externas, para conducir el proceso electoral con mucha parcialidad y sesgo.

Y, por último, pediría que hagan un escrito de protesta, no va a pasar nada, si es necesario yo los apoyo, yo los firmo, yo soy de acuerdo también en que este Instituto debe estar fortalecido en sus plantillas para que exista un servicio profesional electoral con ética, con profesionalismo, con entrega total.

Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Futuro, Mario Silva, por favor, adelante.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Qué tal, buenos días a todas y a todos.

Muy brevemente, desde esta representación compartimos la preocupación que manifiesta la consejera Claudia Alejandra Vargas.

En estos tiempos queda muy claro que la función electoral adecuada, el cumplimiento de los derechos políticos-electorales tiene un valor y, en ese sentido, nuestra democracia tiene un valor alto, y preocupa, a esta representación, que el próximo año aún y con la reforma electoral que está en proceso, si bien se pudiera modificar los tiempos, es un hecho que inicia el proceso electoral y que ese proceso

electoral requiere una preparación desde tiempos, desde meses anteriores por parte de todas las y los funcionarios y en capacitaciones y adecuados insumos y materiales para realizar perfectamente la función electoral y el cumplimiento de los derechos políticos-electorales de la sociedad de Jalisco.

En ese sentido, sí preocupa que aún y cuando el proceso electoral inicia el siguiente año, eso no se vea reflejado en la asignación presupuestal para ese Instituto.

Entonces, nos sumamos a esa preocupación por el cumplimiento adecuado de sus funciones que requiere este Instituto y las asignaciones que le confirieron de parte del Congreso.

Estimamos prudente que hicieran, como comenta el compañero, un llamamiento para que se cumpla, se asignen el presupuesto adecuado, considerando que inicia el proceso electoral, algo muy importante para toda la sociedad en Jalisco.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

Yo quisiera tomar la palabra entonces brevemente, solamente para pronunciarme entorno a las observaciones que se han formulado en esta mesa.

Quiero decir que estoy de acuerdo, creo que son muy pertinentes las propuestas que formula la consejera Zoad Jeanine García y que reformularé en el momento de la votación para que queden impactadas, si es la voluntad de este Pleno de este Consejo General en el proyecto de acuerdo.

También, quiero decir que, comparto la manifestación de inconformidad que formula también la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, es un tema que hemos discutido al interior de este Consejo General de manera profunda y, desde luego, en lo particular estaré atendiendo la instrucción de este proyecto de acuerdo para

continuar e insistir con las gestiones para allegarnos de los recursos necesarios y estar en condiciones materiales, jurídicas e institucionales de cumplir con nuestras funciones, que tenemos encomendadas desde la Constitución y desde las leyes.

Y, finalmente, y bueno y desde luego, formularemos el voto diferenciado consejera, para que pueda votarse en esos términos.

Y, finalmente, en respecto a la solicitud que formula el señor representante de Morena, Jaime Hernández, en donde solicita que este órgano electoral se manifieste, que elabore y formule un escrito de protesta por la reducción presupuestal, pues decirles que será algo que estaremos analizando y quiero ser muy puntual, mucho más allá del proyecto de presupuesto que estamos aprobando este día, sino más bien, a la luz de las reformas electorales aprobadas esta mañana, que como todas y todos sabemos desmantela el sistema electoral mexicano y que contrario a lo que señala el señor representante sobre esta mesa, no busca fortalecer a los institutos electorales locales, sino que por el contrario, reduce de manera significativa su estructura y facultades en lo que hasta ayer teníamos a nuestro cargo.

Por otro lado, decir que los salarios de las y los consejeros de este Instituto han sufrido una reducción sistemática y sostenida, desde el 2014 hasta la fecha, ya sea por el impacto inflacionario que ha tenido en nuestro país a los salarios en lo general y que no han podido ser atendidos por los presupuestos que año tras año han sido aprobados para esta autoridad electoral, pero también porque se han eliminado múltiples prestaciones a lo largo, insisto, de estos últimos años, de manera que, pues este tema ha sido también una afectación que ha tenido esta institución, no solo a los miembros integrantes del Consejo General, a las y los consejeros electorales, sino a toda la plantilla y a la estructura operativa y funcional de esta institución.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, someta a consideración en votación nominal a este pleno, este punto del orden del día, incluyendo el antecedente que señale la aprobación del presupuesto del proceso electoral en los

términos formulados por la consejera Zoad Jeanine García, al igual que la inclusión de un considerando que razone sobre, y vincule, digamos, sobre lo señalado en el artículo 214 del Código Electoral de nuestro estado, para que se motive la indicación o la instrucción que se establece en el punto de acuerdo cuarto, para realizar las gestiones necesarias, institucionales para poder allegarnos de los recursos indispensables para ejercer nuestras funciones legales y constitucionales, al igual que la modificación de la redacción al considerando IV, que ha hecho llegar la consejera Zoad Jeanine García y que no alteran el sentido de dicho considerando, sino que lo enriquecen a partir de una redacción más clara.

Le solicito que, con estas adecuaciones, señor secretario, consulte si se aprueba, insisto, en votación nominal este punto del orden del día, separando o proponiendo un voto particular o un voto diferenciado por lo que hace al tema de la homologación salarial de las áreas, hoy directivas no ejecutivas, Contraloría, Dirección Jurídica y Dirección de Organización Electoral, señor secretario adelante, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consultó el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, en lo general, con las adecuaciones ya enunciadas por la presidenta, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Perdón, una moción presidenta, secretario.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Claro que sí señor consejero, por favor adelante.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: ¿Se está ahora votando las modificaciones, ambas, las que proponen las consejeras Zoad y la consejera Alejandra, en este mismo acto?

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: No, es una votación, es una votación en lo general señor consejero.

Es una votación en lo general y procederemos de inmediato a una votación particular por lo que hace a la homologación salarial mencionada.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Ok, muy bien, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, adelante secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera Zoad. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta.

El acuerdo se aprueba por unanimidad, en lo general, con las modificaciones propuestas por la consejera Zoad Jeanine García González.

Ahora, consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto a la votación particular propuesta por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en términos de la homologación ya enunciada por la presidenta, comienzo por la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: ¿A favor como viene en el acuerdo?

Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: También a favor, tal como se ha circulado en el acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor, de acuerdo al proyecto original.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor, también en los términos del acuerdo circulado.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: En contra.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor, igualmente en los términos del proyecto originalmente circulado.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta.

Se aprueba esta votación en particular, con cinco votos a favor y uno en contra.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día, corresponde al *"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueban los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral"*.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero: Se aprueban los Programas de Titularidad y Promoción en Rango en el nivel del cargo o puesto que ocupe al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenidos en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo: Comuníquese la aprobación de los Programas de Titularidad y de Promoción en Rango en el nivel del cargo o puesto que ocupe al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Tercero: Se instruye al órgano de enlace para que dentro del mes siguiente lo informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Cuarto: Comuníquese el presente acuerdo al INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electoral, para los efectos correspondientes.

Quinto: Notifíquese a los partidos políticos y publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este Instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo interés de nadie de participar en esta primera ronda para discutir este punto de acuerdo, por lo tanto, señor secretario le solicito someta a aprobación, en votación nominal, el presente proyecto de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, comienzo con la consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a "Asuntos Generales".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, ¿hay algún asunto general que deseen plantear a este Pleno del Consejo General?

El señor representante del partido político Futuro, Mario Silva, por favor, adelante.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Sí, qué tal, gracias consejera presidenta.

Es respecto del cumplimiento del acuerdo IEPC-ACG-398/2021.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Sí, adelante señor representante.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Perfecto.

Sí, respecto de este tema, esta representación recibió el 3 de diciembre, un acuerdo fechado el 2 de diciembre, perdón, un oficio fechado el 2 de diciembre de este año, con número 2310/2022, en el cual se nos informa que se están realizando, por parte de ese Instituto, las gestiones necesarias para cumplir el acuerdo IEPC-ACG-398/2021.

Considerando la fecha del del oficio y que ya estamos por terminar el año, estamos un poco preocupados respecto del cumplimiento de este acuerdo.

Entonces, quisiéramos solicitar, si se nos puede explicar qué gestiones están realizando y si se está contemplando gestiones ante el Congreso, dado que desde esta representación estimamos que es la instancia adecuada, el Congreso, para lograr que se cumpla el acuerdo referido.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Claro que sí señor representante, con mucho gusto le informamos cuáles han sido las gestiones.

Lo haré de manera general, pero diciendo que, desde luego, todo el expediente con las documentales que acreditan dichas gestiones está a disposición de todos los partidos políticos para los efectos que haya lugar.

Quiero empezar diciendo que como es de su conocimiento y cabe recordar el monto aprobado por el Congreso del Estado mediante el decreto 28725/33/21, para el financiamiento público local a los partidos políticos durante el ejercicio 2022, fue de 137 millones, números redondos, lo que resultó 22 millones, también números redondos, menos de pesos a los, con relación a los 157, casi 158 millones de pesos, aprobados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el acuerdo que usted mismo, señor representante, ha mencionado IEPC-ACG-398 del año pasado 2021.

Quiero comunicarles a todos los partidos, que ante esta diferencia en los montos aprobados, desde el mes de enero solicitamos formalmente la colaboración de la Secretaría de Hacienda y del Gobernador del Estado, para que con base en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de la entidad federativa, sometiera a consideración del Poder Legislativo local, la iniciativa de reforma respectiva para formular el ajuste necesario al presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal vigente, el 2022, con el fin, justamente, de poder otorgar de manera completa y oportuna el financiamiento público a los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro ante esta autoridad electoral.

Cabe señalar que, de manera mensual y reiterada, hemos insistido a la Secretaría de Hacienda y cito el párrafo que incluimos en cada oficio para gestionar la ministraciones mensuales, que la cantidad de recursos asignadas a esta institución electoral para sufragar el financiamiento de los partidos políticos en la entidad federativa de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado, resulta menor a la determinada por este Instituto Electoral en el acuerdo ya previamente mencionado, que además, por cierto, ha sido confirmado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, por lo tanto, se encuentra vigente y firme.

También decir que, a lo largo del año, el financiamiento público estatal se ha otorgado de acuerdo con la distribución mensual que deben de recibir para sus actividades ordinarias y específicas, los partidos políticos en Jalisco, no obstante, tal como lo ha señalado el representante Mario Silva de Futuro, el Instituto no ha

recibido aún los recursos necesarios y suficientes para sufragar las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos para los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, insisto, en los términos aprobados por este Consejo General que es la autoridad competente para ese propósito.

Ante esta situación, hemos insistido o reiterado en la solicitud de apoyo para la adecuación presupuestal y el hecho de que el monto aprobado por esta autoridad es un monto ya confirmado por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral de nuestro país.

Decirles también, informarles en este momento que producto de esas gestiones, precisamente el día de ayer se logró una, por concepto de subsidio extraordinario, la gestión de la ministración, por lo menos hasta el momento, del mes de noviembre para los partidos políticos con derecho a recibir estas prerrogativas, de manera que, si todo ocurre como debe, muy pronto, en breve, esperemos hoy o en los próximos días inmediatos, puedan los partidos políticos estar recibiendo esta ministración presupuestal a la que tienen derecho.

Quiero decir también, que de todas estas gestiones se ha informado, se ha documentado, desde luego, pero se ha informado también al Instituto Nacional Electoral, muy en particular, por lo que hace a las implicaciones que ellas conllevan o generan para efectos de la materia de fiscalización que es competencia, como ustedes saben, exclusiva de esa autoridad nacional electoral.

Es lo que podemos reportar hasta el momento y reiterar el compromiso de esta institución con su obligación legal de continuar de manera, vaya, sin detenernos en ningún momento, con las gestiones que, pues, logren ojalá la ministración debida, completa y oportuna de las prerrogativas que corresponden a los partidos políticos en Jalisco.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

Tengo la mano levantada del señor representante del partido político Hagamos, Diego Hernández, por favor, adelante.

Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:
Muchas gracias presidenta, muy buen día a todas y todos.

Antes de la participación, preguntar: ¿todos los partidos estamos en la misma circunstancia?, es decir, ¿no hemos recibido ninguno este financiamiento?

Bueno, me parece que es importante que el Instituto continúe con estas gestiones, toda vez que por lo menos a nosotros, al partido que represento, sí nos puede generar ciertos problemas, compromisos con trabajadores, compromisos con proveedores, la misma fiscalización que ya señaló usted presidenta y que bueno que se está informando, porque era una de las principales preocupaciones, porque indudablemente nos iba a traer sanciones por no poder cumplir con las actividades específicas o quizás por tener que realizar gastos con posterioridad a este ejercicio fiscal.

Entonces, que bueno que el INE tiene conocimiento de esto y no sé si han recibido alguna respuesta respecto a eso, o bueno, entonces yo creo que ya en su momento en los informes se sabrá, si es que el Instituto logra al final cumplir con todo el financiamiento, todas las ministraciones a los partidos políticos.

Me parece también que podríamos ir planteando algún otro escenario, es decir, digamos que, a través de oficios, imagino, reuniones con las autoridades gubernamentales, se ha logrado un poquito avanzar, pero sí quizás plantear un escenario en el que ya no respondan de forma positiva, a efecto de poder llevar este tema a otras instancias, es decir, el Instituto es el obligado al final de cuentas, es quien estaría incumpliendo, pues con la ley, con el código electoral.

Entonces, yo nada más lo dejaría ahí, si hasta el momento ha sido fructífero, aunque, vale decir que se entrega el financiamiento de forma extemporánea, tampoco es lo más ideal, pero bueno, al final de cuentas sí plantear este escenario a corto plazo en el que podamos visualizar alguna estrategia jurídica en la que el Instituto pueda cumplir con su obligación.

Nosotros, por nuestra parte, les acompañaremos en lo que se requiera a efecto de que el Instituto no incurra en ninguna ilegalidad, consecuencia, obviamente de lo que el Congreso fue omiso en aprobar.

Entonces, bueno, sería por mi parte esto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante, muchísimas gracias a usted.

Veo la mano levantada de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por favor consejera, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias consejera presidenta.

Bueno, solo para manifestar que coincido, coincido plenamente con lo que menciona el representante de Hagamos, ya lo hemos conversado en otras ocasiones quienes integramos el Consejo General, respecto de la posibilidad de buscar otras rutas.

Solo quiero manifestarle al representante de Hagamos y al resto de las representaciones, que es una ruta que se ha considerado y que, en efecto, en algún momento y viendo cómo avanzan las gestiones que se han realizado por parte de este Instituto, particularmente por la presidenta y el secretario ejecutivo; la idea es cumplir con nuestra obligación y garantizar, de una forma u otra, que los partidos políticos tengan sus prerrogativas, por lo que, en efecto, pues al final es una ruta también que debemos de considerar.

No se plantea en este momento, en virtud de que, como ya lo mencionó la presidenta, se han estado realizando gestiones que van a buen puerto, hasta el momento, sin embargo, sí reiterar que el Instituto tiene el compromiso de buscar las rutas necesarias y las vías necesarias para lograr cumplir con esta atribución que tenemos, que es una obligación de poder garantizarles estas prerrogativas.

Sería cuanto, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene usted la palabra, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Tiene su micrófono apagado representante.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera, sí.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, muchas gracias.

Bueno, para insistir en lo que ya comenté hace unos minutos, en el sentido de que estas políticas facciosas del Gobierno del Estado, en contubernio con el Congreso, son medidas de control y de sometimiento al instituto electoral.

Yo creo que, hasta cierto punto, están observando qué tan rebelde, qué tan insurgente puede resultar el instituto electoral, posiblemente están haciendo sus cálculos y seguramente han de decir, no pues el instituto electoral lo tenemos controlado.

Esto me parece muy *Ad hoc* pues, por los momentos electorales que se viven en el país, porque me parece que es paradójico que digan que el Poder Ejecutivo Federal intenta controlar al INE y no vean aquí absolutamente, cómo el gobernador pretende controlar al instituto electoral de Jalisco.

Yo le sugeriría que así como hablan de que hay que explorar otras rutas, yo nada más les informo que el día de ayer nosotros ya presentamos un recurso ante el Tribunal Electoral del Estado, señalando de esa omisión por parte del Ejecutivo, en concreto, y del Congreso del Estado, en su omisión en otorgar presupuesto que es

una orden jurisdiccional, es decir, no está sujeto a quitarle, ponerle, aumentarles, más que aprobar lo que se acordó.

Y, en este sentido, yo quiero proponerles, porque ustedes son digamos una institución mediadora de un recurso público, es decir, ustedes en cierta manera no nos lo dan, no lo da el Instituto, nos lo da el pueblo de Jalisco a través de sus impuestos y a través del voto que obtuvieron, que obtuvo cada partido y que lo merece de acuerdo a su fuerza electoral; entonces, en este sentido, yo les voy a sugerir, les voy a proponer que ustedes como Instituto valoren la posibilidad de presentar un incidente de incumplimiento ante la Sala Regional, porque este es una confirmación de la Sala Regional, respecto de un presupuesto que fue aprobado y que ustedes evidentemente también son afectados como instancia que debe ministrarlo y distribuirlo conforme a los plazos que se acordó por parte de ese Instituto y también ustedes, en cierta manera, los pone como autoridad responsable en cierta manera, aunque no lo son, pero sin embargo para efectos prácticos, pues ustedes tiene mucho que ver ahí.

Entonces, mi propuesta es que ustedes vayan ahora a los ámbitos jurisdiccionales, independientemente de las gestiones que están haciendo, porque me parece bien que también den vista al INE para que, de ser posible, la representación de la vinculación con los OPLES también emita un pronunciamiento o haga una petición en sentido que se respeten los acuerdos que ha emitido este Instituto. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, gracias a usted señor representante.

Veo la mano levantada de la consejera electoral, Zoad Jeanine García González, por favor consejera, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias presidenta.

Solicité el uso de la voz solo para manifestar la preocupación que veo compartimos y lo hemos platicado todas y todos los consejeros, respecto de que no se esté



cumpliendo con una garantía constitucional, como lo es que los partidos políticos reciban de manera ordinaria las ministraciones para su funcionamiento.

Esta preocupación ya la manifestaron también las representaciones de los partidos políticos, no es posible que aun cuando ya se llevó a cabo toda una cadena impugnativa, en la que se determinó un monto cierto para cada uno de ellos y que las instancias que deban de ministrar esos recursos a través de este Instituto, no hayan tenido las previsiones necesarias para que se cumpla y que esto implique que este Instituto y los propios partidos ejerzan un derecho para exigir, mediante órganos jurisdiccionales, este cumplimiento.

Reitero, el financiamiento a partidos políticos no es una concesión de ninguna autoridad, es una garantía que está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que eso, tan solo eso, debería de establecer toda la mecánica para que puntualmente recibieran estos recursos, y esto vinculado también a que la obligación que nosotros tenemos de organizar elecciones, a partir del próximo año, no se nos esté aprobando el presupuesto que de manera muy consciente y revisada y austera, duramos más de dos semanas en reunión casi de todo el día quienes estamos aquí tenemos derecho a voto, para hacer los ajustes necesarios y que efectivamente cada peso fuera explicable y justificable.

Entonces, pues sí, hago un llamado para que se dé de manera natural, con independencia de las gestiones que responsablemente este Instituto está realizando. Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera, gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo a nadie interesado en hacer uso de la voz, en primera ronda, por lo que consulto, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Yo quisiera también, simplemente tomar la palabra, para decir que comparto la preocupación manifestada por los partidos políticos y por mis colegas consejeras

electorales, que además estoy segura que es una preocupación que compartimos todas y todos los consejeros que estamos reunidos y que tenemos derecho a voto en este Pleno.

Reiterar nuestro compromiso con las gestiones que hemos venido realizando y que seguiremos realizando, para cumplir con el puntual, completo y ojalá también oportuna ministración de las prerrogativas a que los partidos políticos, tal como lo ha dicho la consejera electoral, tienen derecho, no se trata de una concesión ni de una dádiva de ninguna naturaleza, sino que es un derecho garantizado en nuestras leyes.

Pero también quisiera precisar, que la autoridad competente para aprobar este presupuesto es el Congreso del Estado, en donde todos los partidos políticos aquí representados tienen voto, de manera que resulta complicado pues, que en esta mesa, nos planteen esta, digamos, circunstancia, cuando realmente está en manos de los propios partidos y ha estado en manos de los propios partidos a lo largo de todo este año, hacer la ampliación presupuestal correspondiente al proyecto de decreto de egresos de la entidad para este ejercicio fiscal, de manera que, justamente, nuestras reflexiones en torno a qué instancias adicionales recurrir para poder promover y garantizar este financiamiento, hemos tenido en la cabeza, tal como lo propuso el propio representante Mario Silva del partido político Futuro, establecer o enviar una comunicación al propio Congreso del Estado, que conoce perfectamente el presupuesto aprobado por esta autoridad electoral, desde hace ya muchos meses, y que no obstante no ha hecho ninguna adecuación presupuestal para ello.

Quisiera nada más dejar, con mucha claridad en dónde, digamos, déjenme usar este léxico común, dónde está la bolita de la materia presupuestal para el financiamiento de los partidos políticos en este momento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así señor secretario, y dado que no se ha sometido en ningún punto concreto a votar en este punto de asuntos generales, sino que se trató de un planteamiento para ofrecer información del estado que guarda, digamos, la

ministración del financiamiento público estatal a los partidos políticos nacionales y locales con derecho a recibirlo, le solicito señor secretario nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta, ha sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias señor secretario.

Dado que no hay asuntos adicionales que tratar el día de hoy, damos por terminada esta sesión ordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos de este día jueves 15 de diciembre de 2022, que tengan todas y todos, un excelente día.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

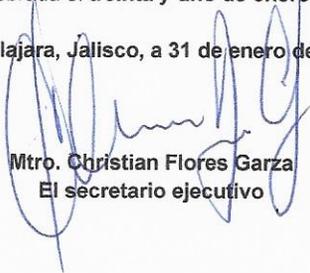


MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:
<https://www.youtube.com/watch?v=ETGGwF8FFvc&t=304s>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **cuarenta y ocho** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **sexta sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **quince de diciembre de dos mil veintidós** y aprobada en la **primera sesión ordinaria** celebrada el **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo